Fecha: 1 de Octubre de 2012

**Boletín de prensa Nº 571**

**Alcalde Harold Guerrero López presentó balance de gestión ante el concejo de Pasto**



Entre las gestiones realizadas con el Gobierno Nacional, el Alcalde Harold Guerrero López resaltó el apoyo técnico y financiero para el proyecto de agua y alcantarillado en las zonas de expansión de Pasto, una situación conocida por más de 20 años y que se buscó solucionar con el proyecto Piedras, el cual según el mandatario fue mal calculado y planeado porque para esta época se debía entregar ya la primera fase y la cual no solucionaba el problema de abastecimiento, pero lo más grave que no contaba con los recursos para la segunda fase.

Ante esta situación Guerrero López indicó “teníamos dos nuevos retos: conseguir una alternativa para no quedarnos por fuera del proyecto de vivienda gratis perdiendo la oportunidad de dar solución de por vida a familias de extrema pobreza, situación de hábitat y buscar recursos para re potenciar la planta de centenario que abastece a más del 80 por ciento de la ciudad, previniendo daños que nos dejarían en el futuro en una crítica situación y solucionar una vez por todas el problema de las zonas de expansión. Conocida esta situación el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio entregó la suma de 30 mil millones de pesos para viabilizar cien por ciento los proyectos”.

El mandatario también dio a conocer que en días pasados se pudo concretar lotes para la construcción de 2.044 viviendas gratis que beneficiarán a familias en condiciones de vulnerabilidad y desplazados.

Otras de las gestiones fueron con el Ministerio de Educación y el Ministerio de las TICS, donde el mandatario expuso las situaciones de docentes y estudiantes y logró la construcción de un mega colegio, pero en su reemplazo, Guerrero López buscará una re adecuación de las instalaciones del INEM que ya cumple 40 años; fueron gestionados además 500 millones de pesos para la atención de los niños de los comedores escolares y la adquisición de mil computadores para las diferentes instituciones educativas del sector urbano y rural, entre otras más gestiones que serán dadas a conocer en un informe el próximo mes.

**Alcalde de Pasto presentó al concejo el presupuesto para el 2013**

En la instalación de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, este lunes en la noche, La Administración Municipal a consideración de los cabildantes, presentó como señala la ley y el estatuto orgánico del presupuesto del  Municipio de Pasto, el proyecto de acuerdo por medio del cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos del municipio para la vigencia 2013.

Según Rodrigo Yepes, Secretario de Hacienda Municipal “el presupuesto para la vigencia mencionada se estima en una suma aproximada de 469 mil millones de pesos, en el que se observa una disminución del 5 por ciento frente al presupuesto previsto para el presente año por diversas circunstancias,  entre ellas que los recursos provenientes del sistema de  regalías por disposición reglamentaria ya no deben preverse en el presupuesto generación - municipio sino en un presupuesto distinto y aparte que el Alcalde debe adoptar mediante decreto, eso explica en parte la diferencia”.

El funcionario señaló además que para este año se proyectó recibir 30 mil millones por concepto de regalías, dado que en el momento de aprobar el presupuesto del 2012 no se tenía clara la reglamentación. En ese sentido, para los próximos años, la administración local ha previsto recibir 42 mil millones de pesos que deberán irse incorporando al presupuesto mediante decreto y no en el presupuesto general del municipio.

**Harold Guerrero explicó al Concejo bases de cobro de impuesto predial**

Uno de los temas con los que inició el Alcalde Harold Guerrero López durante la instalación de las sesiones ordinarias en el Concejo Municipal fue el Cobro del Impuesto Predial. Según el mandatario para muchos propietarios el impuesto tuvo un aumento significativo, pero, los fundamentos para realizar el proceso debían realizarse con el fin de evitar dificultades en las finanzas del municipio.

“Conocedores de la afectación que tendrían las finanzas municipales por la disminución de los recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina, tome la decisión de adelantar el cobro del impuesto predial aplicando unos nuevos valores a sabiendas que decisiones como éstas son las más impopulares en el campo político, pero, que era la más responsable con el futuro de la ciudad”, indicó Guerrero López.

Por esta razón, durante algunas sesiones en el concejo se llegó con la administración a la decisión de establecer unos descuentos que buscaron aliviar las cargas, pero sin afectar la inversión del municipio.

Para Harold Guerrero, al paso del tiempo y después de analizar el comportamiento de los contribuyentes, la decisión adoptada con el apoyo de los cabildantes fue la más acertada, pues en la actualidad la administración logró alcanzar niveles superiores a los presupuestados para este año que estaban fijados en 20 mil millones de pesos. En el momento, la cifra supera los 24 mil 500 millones recaudados.

Ante esta situación, el ejecutivo municipal invitó a la comunidad que aún no está al día con sus obligaciones por impuesto predial a que se acojan al descuento del 15 por ciento que está vigente hasta finales de diciembre. “Estos recursos nos permitieron sostener los programas sociales que veníamos atendiendo a la población más vulnerable, adelantar el re parcheo de la malla vial que como ustedes saben se recibió en un estado de total deterioro y abandono, asegurar la alimentación escolar de miles de niños y dar cumplimiento a varios compromisos de cabildos de las administraciones pasadas”, puntualizó Guerrero López.

**Gustavo Nuñez designado nuevo Secretario de Gobierno de Pasto**

El anuncio lo hizo el Alcalde Harold Guerrero López durante la instalación de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, luego de hacer un análisis a la actual situación por problemas de inseguridad que afronta la ciudad. La Doctora Ana Chávez, quien se desempeñaba en ese puesto pasa a ocupar el cargo de asesora de despacho.

Otro de los anuncios oficializados tuvo que ver con la renuncia presentada por el Secretario de Infraestructura Municipal, José Fernando Vitery, quien por cuestiones particulares y de índole profesional tomó la decisión. En su reemplazo, llegará a ocupar el cargo, Jhon Fredy Burbano, Ingeniero Civil de la Universidad del Cauca y Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción de la Universidad del Rosario.

El Alcalde Harold Guerrero López agradeció el compromiso del Ingeniero Vitery por prestar los servicios a la comunidad y por la colaboración en la construcción del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto.

**Alcaldía creará Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal**

El Concejo de Pasto aprobó el proyecto de acuerdo que presentó la Alcaldía Municipal, por medio del cual fusionó el Instituto de Valorización y la Secretaría de Infraestructura, luego de haber realizado un estudio técnico a la situación de la dependencia. La nueva dependencia creada se llamará Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Pasto.

Mediante un análisis, la administración local determinó la falta de gestión y la ineficacia en el direccionamiento de las áreas financiera y administrativa del instituto, lo que posibilitaron la implementación de políticas de austeridad en el gasto, la consecución de recursos y el planteamiento de nuevas estrategias para la prestación del servicio, y en consecuencia han impedido la generación de recursos para su sostenibilidad.

Según el Alcalde Harold Guerrero López, “la dependencia gastaba más de 70 millones de pesos mensuales y sólo le ingresaban 6 millones. Actualmente el instituto presenta un endeudamiento de 6.000 millones de pesos, ante lo cual es necesario aducir a medidas estratégicas”.

De acuerdo al estudio de la administración local, los costos de la planta de personal han resultado altos con relación a los aportes de algunas áreas para el logro de los compromisos misionales de la institución. Igualmente el gasto permanente en contratación de personal durante periodos de baja producción, ha ocasionado egresos excesivos y la imposibilidad de ahorro para afrontar etapas de transición de políticas o cambios de estrategias.

De igual manera, la medida adoptada estableció que la demanda de los servicios que prestó la institución fue bastante alta debido a que se trataba de la única entidad del Ejecutivo Municipal que podía adelantar obras públicas  utilizando la contribución de valorización como mecanismo de financiación, en especial, en el entendido que desde más de 10 años. No existen recursos públicos destinados al desarrollo de infraestructura vial.

Por lo tanto, ante la premura del tiempo para solucionar las dificultades administrativas y financieras que atraviesa el instituto, la alcaldía determinó su fusión y no proceder a una liquidación, puesto que la Ley 1105 de 2006 establece que “por medio de la cual se modifica el Decreto – ley 254 de 2000, sobre procedimiento de liquidación de entidades públicas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones” y el Decreto 254 de 2000, contienen unos términos y plazos específicos los cuales no pueden obviarse por la administración, trámite que se vuelve más dispendioso y conllevaría un periodo de tiempo más largo.

**Alcalde Guerrero López prioriza proyectos en comunas y corregimientos**

Durante los encuentros informativos comunitarios que ha programó la Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Desarrollo Comunitario se han visitado hasta este lunes 1 de octubre las Comunas Uno a Cinco y los Corregimientos de Buesaquillo y Morasurco, el Alcalde Harold Guerrero López acompañado por algunos secretarios de su gabinete ha priorizó los proyectos que más benefician a las comunidades analizando la viabilidad de otras obras requeridas por las comunidades.

En cada localidad visitada, la administración municipal ha conformado mediante acta un **comité veedor** con el fin de que los representantes realicen los seguimientos respectivos acerca de los proyectos por ejecutar o que ya se están desarrollando desde años anteriores.

Líderes de los distintos sectores visitados han aplaudido este tipo de encuentros que buscan dar a conocer por parte de la Alcaldía Municipal a cada comuna y corregimiento la continuidad o no de proyectos que quedaron estancados en las anteriores administraciones.

El Cronograma para los primeros días de Octubre es el siguiente:

| **Fecha** | **Comuna / Corregimiento** | **Lugar** | **Hora** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Martes 02 de octubre** | COMUNA SIETE | Salón Comunal Torres de Capusigra | 6:00 p.m. |
| **Jueves 04 de octubre** | COMUNA NUEVE | Salón Comunal Pandiaco (biblioteca) | 6.00 p.m. |
| **Viernes 05 de octubre** | COMUNA OCHO | salón comunal Panorámico 2da etapa | 6:00 p.m. |
| **Sábado 06 de octubre** | COMUNA DIEZ | Ciudadela de la Paz | 2:00 pm |
| **Domingo 07 de octubre** | Corregimiento de SANTA BÁRBARA | salón comunal Santa Bárbara centro | 9:00: a.m. |

Para mayor información por favor comunicarse: **729 61 82**

**Inicio obras de pavimentación calle 20 – sector las cuadras**

**La Alcaldía de Pasto** a través de la Unidad Administrativa Especial - **AVANTE SETP** se permiten informar que este lunes 1 de octubre se dio inicio a los trabajos de pavimentación de la primera fase de la Calle 20 entre carrera 30 hasta la carrera 31.  El primer tramo a intervenir comprende la Calle 20 entre carreras 31c y  32 se recomienda a la comunidad tomar como vías alternas:

· La Carrera 30 para salir a la calle 18.

·  Tomar la Carrera 31b para salir a la calle 19a  en doble sentido.

·  Para las personas que viene desde el centro de la Ciudad tomar la calle 21a a la altura del sector de los Dos Puentes, para direccionarse al norte.

Este Plan de Manejo de Tránsito (PMT)  fue aprobado por la Secretaria Municipal de Tránsito y Transporte de Pasto.   Al mismo tiempo se socializó con los habitantes del sector los alcances de esta intervención a quienes se les compartió la información referente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y Manejo Ambiental (PMA).

Mayor información visite [www.avante.gov.co](http://www.avante.gov.co/)

**Pavimentación carrera 33 desde el condominio los andes hasta el condominio los rosales**

La Alcaldía Municipal de Pasto a través de la Unidad Ejecutora AVANTE SETP informa a los proponentes  que participan  en la convocatoria pública L.P. 2012 -012   cuyo objeto: *“*PAVIMENTACIÓN CARRERA 33 DESDE EL CONDOMINIO LOS ANDES HASTA EL CONDOMINIO LOS ROSALES*”*y a la ciudadanía en general:

Que mediante providencia de fecha  primero (1)  de octubre de 2012, el  Juzgado Primero Penal  del Circuito  procedió  a decidir la impugnación  interpuesta por el señor Mauricio Castillo Escobedo  frente al fallo de tutela proferido por el Juzgado Décimo Penal Municipal de fecha 24 de julio de 2012 - Acción de Tutela: 52-001-40-04-019-2012-00052-00 y  resolvió:

“Confirmar  la sentencia de tutela  proferida  por el Juzgado Décimo Penal Municipal de Pasto, del 24 de julio de 2012 y ordena levantar la medida de suspensión provisional de la adjudicación del contrato correspondiente a la Licitación Pública 2012-012 cuyo objeto es: *“*PAVIMENTACIÓN CARRERA 33 DESDE EL CONDOMINIO LOS ANDES HASTA EL CONDOMINIO LOS ROSALES*”*

Por lo tanto, teniendo en cuenta el término de ejecutoria de dicha  providencia, AVANTE SETP  procede a fijar como nueva  fecha para llevar a cabo la audiencia   deadjudicación  del contrato:   el día lunes  8 de octubre de 2012 a las 4:00 p.m. en la sala de juntas de las instalaciones de AVANTE SETP.

Mayor información visite [www.avante.gov.co](http://www.avante.gov.co/)

**Se amplía convocatoria para jóvenes con discapacidad visual**

El Alcalde de Pasto Harold Guerrero López a través de la Secretaria de Bienestar Social, se permite comunicar que gracias a la articulación con la Institución CEHANI, quien son parte activa del comité municipal de discapacidad, se logro la asignación de 15 cupo para jóvenes del municipio de Pasto que tengan discapacidad visual y deseen aprender Braille y Abaco.

Los interesados favor dirigirse a la Secretaria de Bienestar Social al programa Discapacidad, con el carnet del Sisben, fotocopia del documento de identidad, hasta el 5 de octubre.

Es importante resaltar que el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos (CRAC) Y El Centro de Habilitación del Niño CEHANI viene adelantando procesos de rehabilitación de personas con discapacidad visual con usuarios en edades productivas entre los 14 a 65 años de edad de manera gratuita, con el ánimo de lograr funcionalidad e independencia de manera que haya una mejor integración dentro del entorno.

**Pasto *Trans*formación Productiva**

**Tirso Benavides Benavides  
Jefe Oficina de Comunicación Social  
Alcaldía de Pasto**